

Quito, 3 de marzo de 2018

Señores:  
Junta General Ordinaria de Accionista  
TREGOLERO S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de presentar mi saludo respetuoso y cordial a todos los distinguidos señores accionistas de esta importante empresa, tengo a bien poner en conocimientos y consideración de ustedes el informe de mis labores realizadas en calidad de Comisario por el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2017, en la siguiente forma:

#### **ANTECEDENTES.**

Al haberme honrado con la designación de comisario para el ejercicio del año 2017 con el presente informe doy cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías como también de acuerdo a los estatutos de esta Empresa.

#### **AMBITO TRIBUTARIO**

En cuanto a los pagos de impuestos y tributos fiscales, certifico que la administración ha cumplido con puntualidad en los pagos respectivos. Así tenemos que en los archivos contables constan las declaraciones con los sellos de los bancos en los que se efectuaron las declaraciones respectivas.

También se encuentra pagado los tributos, que comprenden los impuestos municipales contribuciones especiales, como el pago a la Superintendencia de Compañías y Cámaras de Comercio.

#### **AMBITO CONTABLE**

El procesamiento de la información pertinente, se lo ha realizado en base de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyos comprobantes gozan con los soportes del caso.

Los saldos de las cuentas que constan en el Balance de Comprobación sumas y saldos, se mantienen inalterables en los Balances de Estado de Situación Financiera Final y en el Estado de Ingresos y Gastos, manteniéndose el principio de la consistencia. Por lo que es de mi opinión que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros sociales, se constató que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

#### **AMBITO CONTROLES INTERNOS**

Los controles internos implementados son aceptables, por cuanto la información se basa en el principio de información cruzada entre varios departamentos tanto de producción como administrativos. Los bienes de la empresa, están debidamente controlados bajo inventarios, independientemente de los inventarios físicos generales que se llevan a cabo a fin de año, de esta manera se garantiza la posibilidad de detectar los posibles faltantes que podría darse por diversas circunstancias.

Los controles internos en lo que tiene que ver en la actividad administrativa, se lo puede atribuir las conciliaciones bancarias adecuadas y oportunas, arqueo de caja, auditorías internas de cobranza, y constatación de valores a pagar a proveedores. Gran parte de los controles internos son implementados por Contabilidad, por la necesidad de fluidez de la información que requiere la contabilidad de costos de producción.

#### **AMBITO ADMINISTRATIVO**

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa, en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, las mismas que constan en las respectivas actas de sesiones y que además se encuentran debidamente legalizadas.

Debo dejar constancia de mi reconocimiento, por las facilidades que me han brindado para poder llevar a cabo mis funciones en calidad de comisario.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Para una apreciación de los Estados Financieros, en anexo se informa sobre la posición financiera de manera condensada con los principales índices económicos, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la Junta General Ordinaria. Anticipándoles por la atención dispensada les anticipo mis agradecimientos.

Alientamente:



Carla Sánchez  
C.I. 1002695615